

INTRODUCCION

La seguridad vial se ha constituido en problema de urgente y global solución, por lo que urge actuar para reducir las muertes por esta causa ya que es un problema que afecta a todos los sectores de la sociedad.

La motocicleta hoy en día es un medio de transporte que es utilizado por toda la sociedad sin ninguna distinción de clases sociales por ser de un costo muy accesible y por la facilidad de transitar por las calles sin ser afectados por alguna infracción.

Causando sufrimiento humano por las colisiones en las vías de tránsito es enorme por cada víctima hay familiares, amigos y comunidades que deben afrontar las consecuencias físicas, psicológicas y económicas de la muerte, los traumatismos o las discapacidades de un ser querido. Una de las principales causas de la mortalidad en nuestro país son los accidentes de tránsito ocasionados por imprudentes conductores y peatones, desperfectos mecánicos y deficientes condiciones de las carreteras.

Entre las causas comunes de los accidentes de tránsito se encuentran el consumo de alcohol que crece en las fiestas de fin de año, carnavales, entradas folklóricas, fiestas departamentales, y otras.

La crisis económica que atraviesa nuestro país ha hecho que se incrementen nuestras necesidades y una forma de reprimir los gastos en el transporte es comprando una motocicleta y hoy en día es muy accesible por que se encuentra motocicletas muy económicas se puede comprar nuevas como también usadas ya que nuestro país se convirtió en un mercado de movیلidades rechazadas en otros países ya que las políticas de medio ambiente y seguridad exigen que las movیلidades que cumplieron su ciclo de vida para el que fueron fabricadas tienen que salir de circulación lo que ocasiono que se incremente enormemente el parque auto motor en nuestras calles.

Al existir mucho tráfico del transporte en general aumenta los riesgos de accidentes en motocicletas que tiene una sobre carga de personas a veces se puede observar hasta cuatro personas en una motocicleta por ejemplo: Padre, la madre y dos o hasta tres niños tal vez porque tienen que ir al trabajo y también llevar a los niños a la escuela ahorrando de esta manera los pasajes y el tiempo, pero no se prevé la posibilidad de sufrir un accidente de tránsito ya que el conductor por esquivar un bache y por estar incomodo puede ocasionar grandes daños a él y su familia sin contar a un tercero que pudiera sufrir las consecuencias de esta imprudencia , violando el art. 90 del Reglamento de Transito donde especifica que:

Estos vehículos no serán utilizados para llevar más personas que el número para el que fueron fabricadas y equipados. El acompañante en caso de que el vehículo permita llevarlo, ira montada, debidamente agarrada del seguro y con los pies apoyados en las pisaderas.

También estaría violando el art. 381 numeral 32 donde este acto es considerado como una infracción de segundo grado.

El código de Tránsito promulgado el 16 de febrero de 1973 elevado al rango de Ley por la ley No.3988 del 18 de Diciembre del 2008 , y el Reglamento del código de Transito bajo resolución suprema No. 187444 del 8 de Junio de 1978 en la actualidad no es de estricto cumplimiento debido al incremento del parque automotor y a la poca formación vial tanto de conductores como de peatones, tampoco por las autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir las disposiciones del mismo por lo que gran numero si es que no es en su totalidad de los conductores de motocicletas no tienen licencia de conducir e infringen muchas disposiciones tales como el de imprimir grandes velocidades no utilizar casco, no respetar señalizaciones.

Si observamos el reglamento de Transito podemos ver que un requisito para que el solicitante de una licencia para la conducción de una motocicleta es que haya cumplido mínimamente los 18 años pero hoy en día no se ve tal exigencia por que en las calles de nuestra ciudad se puede ver menores desde los 13 años en adelante que lo realizan sin sufrir ninguna sanción por que las autoridades pertinentes no cumplen con su labor que es la de cumplir y hacer cumplir las leyes.